



INSTITUTO PERUANO DE ENERGÍA NUCLEAR

Resolución de Presidencia

Nº 366-19-IPEN/PRES

Lima, 30 DIC. 2019

VISTO: El Memorando Nº D 000013-2019-GRAL de la Gerencia General, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando Nº D 000013-2019-GRAL de la Gerencia General – GRAL, el señor Jim Orlando Carrera Yalan solicitó a la Presidencia – PRES, hacer el uso del descanso vacacional por siete (07) días, desde el 02 al 08 de enero del 2020, por lo que recomienda encargar las funciones de la Gerencia General al Sr. Richar Natividad Antonio Castillo – Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Que, a fin de dar continuidad al servicio es necesario encargar las funciones de la Gerencia General, mientras dure la ausencia del Titular;

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo Nº 062-2005-EM;

Con los vistos del Director (a.i.) de la Oficina de Asesoría Jurídica; y, del Director de la Oficina de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Encargar al señor Richar Natividad Antonio Castillo las funciones de la Gerencia General del Instituto Peruano de Energía Nuclear, con efectividad del 02 al 08 de enero de 2020, debiendo dar cuenta de la gestión realizada.

Artículo Segundo.- La encargatura del artículo precedente, se efectúa en adición a sus funciones.

Artículo Tercero.- Publíquese la presente resolución en la página web institucional, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles de haber sido expedida.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE.

SUSANA PETRICK CASAGRANDE
Presidente
Instituto Peruano de Energía Nuclear

